

Legislatura porteña debatirá un proyecto para denominar Gaicho Rivero a Ramón L. Falcón.

Diputados de 9 bloques políticos presentaron en la Legislatura porteña un proyecto de ley para denominar Gaicho Rivero a la actual calle Ramón L. Falcón.

El proyecto es iniciativa del diputado Alejandro Bodart (MST en Proyecto Sur), y fue acompañado por los diputados Aníbal Ibarra (Frente Progresista y Popular), Adrián Camps y Rafael Gentili (Proyecto Sur), Tito Nenna, María Rachid y Alejandro Amor (Frente para la Victoria), Daniel Lipovetzky (PRO), Fernando Sánchez y Rocío Sánchez Andía (Coalición Cívica), Laura García Tuñón (Buenos Aires para Todos), Edgardo Form (Nuevo Encuentro) y Claudio Palmeyro (Sindical Peronista).

Sobre los fundamentos de esta solicitud, el propio Bodart reflexionó: "A treinta años de la guerra, es hora de reconocer en una calle porteña a un héroe de la soberanía argentina en Malvinas y de paso pasar al olvido a un represor."